



LIC. JOSE ROSARIO TEJEDA
ALCALDE MUNICIPAL
TELEFAX. (504) 2774-4067
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

Procedimiento Para Obtener El Permiso De Construcción

El trámite y emisión de permisos de construcción, su control y la supervisión de los proyectos es función del departamento de catastro municipal. Para obtener un permiso usted debe de seguir los siguientes pasos:

Paso 1: Pida al Departamento de catastro: Hoja de requisitos, formulario de solicitud de permiso, formato de presupuestos.

Paso 2: Entregue en catastro los requisitos completos y los formularios debidamente completados.

Paso 3: Catastro le indicara el momento en que inspeccionaran el área a construir.

Paso 4: Catastro abrirá un expediente con la información entregada por el mismo, calcular el valor del permiso y elaborara el permiso.

Paso 5: Usted cancelara el permiso en el departamento de Tesorería.

Paso 6: Posteriormente reclamara el permiso de operación en el departamento de Catastro.

ALCALDIA MUNICIPAL

Municipalidad de Cane